Eliminado: 5 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI.

En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron (Superficie, Clave catastral, Clave de credencial para



H. Veracruz, Ver., a 11 de septiembre de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2580/2025. ASUNTO: Se emite ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO para el predio ubicado en calle Francisco Canal número 2071, lote 3, manzana 40 perteneciente a la colonia Centro del Municipio de Veracruz, Ver.

C. HÉCTOR QUINTANAR GARCÍA PRESENTE

PAPALOTL ENLACE EDUCATIVO DE DESARROLLO INFANTIL, S. C. C. HÉCTOR QUINTANAR GARCÍA

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siquiente:

En atención a la solicitud, ingresada por Ventanilla Única, para la expedición de una Actualización de Licencia de Uso de Suelo, de fecha 04 de septiembre de 2025, signada por C. Héctor Quintanar García, quien entrega en arrendamiento la superficie total del predio a PapalotI Enlace Educativo de Desarrollo Infantil, S. C., representada por C. Héctor Quintanar García, para el predio ubicado en calle Francisco Canal número 2071, lote 3, manzana 40 perteneciente a la colonia Centro del Municipio de Veracruz, Veracruz, con una superficie total de **marcolle m**, según consta en Escritura Pública Número 13199, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Bajo Número 11323, Volumen 567, de la sección primera, de fecha 02 de septiembre de 2011 y con número de cuenta catastral manifiesta destinar para Uso de Equipamiento: Guardería; y considerando que:

El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

- 1. Se acredita en propiedad de la persona física, denominada C. Héctor Quintanar García, mediante Escritura Pública Número 13199, Libro 144, de fecha 10 de agosto de 2011, pasada ante la fe de la Notaría Pública No. 34 de la Décimo Séptima Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de Cardel, Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- 2. Credencial para votar como identificación oficial del propietario, C. Héctor Quintanar García, con clave
- Comprobante de pago del impuesto predial 2025, con cuenta catastral
- que suscriben C. Héctor Quintanar García, 4. Contrato de comodato, de fecha en su carácter de "comodante" y por otra parte Papaloti Enlace Educativo de Desarrollo Infantil, S. C., representada por C. Héctor Quintanar García, en su carácter de "comodatario".
- 5. Acredita su constitución la persona moral Papaloti Enlace Educativo de Desarrollo Infantil, S. C., y la designación del representante legal C. Héctor Quintanar García, mediante Escritura Pública Instrumento 12351, Volumen 144, de fecha 27 de noviembre de 2010, pasada ante la fe de la Notaría Pública No. 34, de la Décimo Séptima Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de Cardel, Veracruz; debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- 6. Actualización de Licencia de Uso de Suelo anterior, no. de oficio DOPDU/SDDU/OT/US/1943/2024, de fecha 23 de septiembre de 2024, expedido por la Dirección de Obras Púbicas y Desarrollo Urbano del



H. Veracruz, Ver., a 11 de septiembre de 2025.
Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2580/2025.
ASUNTO: Se emite ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE
USO DE SUELO para el predio ubicado en calle
Francisco Canal número 2071, lote 3, manzana 40
perteneciente a la colonia Centro del Municipio de
Veracruz, Ver.

- 7. Anuencia de Protección Civil, oficio no. **DPCMVER/A/0933/2025**, de fecha 18 de junio de 2025, expedido por la Dirección de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Veracruz.
- 8. Recibo de suministro de energía eléctrica, no. de servicio **846 160 104 411**, expedido por Comisión Federal de Electricidad.
- Recibo de suministro de agua potable, drenaje y saneamiento, no. de inmueble 23786, expedido por Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento SAPI de C.V. (GRUPO MAS).
- 10. Plano de proyecto arquitectónico existente, croquis de ubicación y reporte fotográfico del predio.
- 11. Recibo de pago folio 20250904/51/00006, de fecha 04 de septiembre de 2025.

Una vez constatado el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext.498 de fecha 15 de diciembre de 2021, inscrito en el Registro público de la propiedad bajo Número 8, Volumen 1, de la sexta sección, de fecha 10 de febrero de 2022, el predio referido se ubica en el Distrito 2A. Centro, con vocación Habitacional con comercio de barrio, ID: D02A, señalando una densidad máxima 268viv/ha, para predios con una superficie mayor a 200.00m², donde es permitido habitacional: unifamiliar y multifamiliar; uso mixto bajo: cuando en la planta baja presenta un uso distinto al habitacional, y los niveles superiores son habitacionales. Hasta el 34% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional; uso comercial a nivel barrio: comercios y servicios de consumo cotidiano, con cobertura a nivel colonia o fraccionamiento y preferentemente de alcance peatonal; uso de

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN

PRANCISCO

DISTRITO 2A

CENTRO
ID:D02A

SIMBOLOGÍA

DISTRITO DE CORREDOR
USO MIXTO

DISTRITO DE CORREDOR
USO MIXTO

equipamiento para vialidad local, donde no está permitido el uso industrial ni el uso para infraestructura; con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 70% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 280%, equivalente a 4 niveles máximo de construcción (planta baja y tres niveles).

Con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos c), j) y k); 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos c), g) y h), 39 y 40 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz, esta dirección expide la presente:

ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO

Para el predio ubicado en calle Francisco Canal número 2071, lote 3, manzana 40 perteneciente a la colonia Centro del Municipio de Veracruz, Ver., es compatible y apto para el fin solicitado, además de ser funcionalmente eficiente en razón de ubicarse en la zona de consolidación urbana; específicamente para Calle Juan de Grijalva No. 34

Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx



H. Veracruz, Ver., a 11 de septiembre de 2025. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/2580/2025. ASUNTO: Se emite ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO para el predio ubicado en calle Francisco Canal número 2071, lote 3, manzana 40 perteneciente a la colonia Centro del Municipio de Veracruz, Ver.

la ocupación de **USO DE EQUIPAMIENTO: GUARDERÍA,** señalando un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 70% y un Coeficiente de utilización de Suelo (CUS) hasta de 140%, equivalente a 2 niveles máximo de construcción (planta baja y un nivel).

Tendrá vigencia de un año a partir de la fecha de su otorgamiento para la obtención de las autorizaciones posteriores y su validez será efectiva únicamente mientras las condiciones de la zona lo permitan, no afecte el interés de la comunidad y se apegue a los reglamentos y disposiciones vigentes. Cuando se hubiere vencido el plazo de vigencia de la licencia de uso de suelo, sin haber obtenido licencia de construcción, el propietario podrá solicitar una actualización, la cual podrá variar con base en el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial vigente; en caso de haber accedido a las autorizaciones posteriores y no haber modificado las premisas bajo las cuales se otorgó la licencia, no será necesario actualizarla.

El proyecto deberá 1 cajón de estacionamiento por cada aula, con las medidas mínimas de 2.50x5.50m, de acuerdo con lo estipulado en la Licencia de Uso de Suelo anterior no. de oficio DOPDU/SDDU/OT/US/1943/2024, de fecha 23 de septiembre de 2024, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.

Esta Actualización de Licencia de Uso de Suelo no deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra; ni le exime del cumplimiento u obtención de licencias o autorizaciones emitidas por otras autoridades, con base en su normativa, entre las que se encuentran:

a) Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su respectivo Reglamento.

b) Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Veracruz de Ignacio de

la Llave y su respectivo Reglamento.

c) Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su respectivo Reglamento.

Sin más por el momento, quedo de usted

ATENTAMENTE

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. MÓNICA DINORAH LUNA GAZCÓNPECKITRADMARILUZ ADRIANA ARROYO ARRIOLA COORDINADORA DE ORDENAMIENTO PAS SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Vo. Bo. OMARKE

TERRITORIAL

FLABORÓ

c.c.p. Archivo/ Minutario JCTS/MAAA/MDLG/OUCH

Calle Juan de Grijalva No. 34 Fracc, Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49 veracruzmunicipio.gob.mx

Eliminado: 7 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI.

En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron. (Clave catastral, Correo Electrónico, Celular, Nombre de Contacto, Firmas, Dirección).



AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ 2022-2025 ECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Y DESARROLLO URBANO US/2580/25

VECS m² CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN CONSTANCIA DE INT OBRA NUEVA m² CAMBIO DE USO DE SUELO ORDEN DE PUBLICA REVALIDACIÓN DE LICENCIA m² LICENCIA DE USO DE SUELO PROYECTO DE LOTIFICACIÓN	rivo: 876	
TRÁMITES A SOLICITAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN VECS DATOS DE INS DE ON EN EL REGISTRO PÚBLICO E A PROPIEDAD TRÁMITES A SOLICITAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN USO DE SUELO CONSTANCIA DE INS Mª CONSTANCIA DE INS CONSTAN	L DEPTO. DIA	
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD AJO NÚMERO TOMO DIA MES AÑO Z. REG. TIPO CONG. REG. MZA LOTE NIVE TRÁMITES A SOLICITAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN USO DE SUELO VECS M² CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN OBRA NUEVA REVALIDACIÓN DE LICENCIA M² CAMBIO DE USO DE SUELO REVALIDACIÓN DE LICENCIA PROYECTO DE LOTIFICACIÓN PROYECTO DE LOTIFICACIÓN ORDEN DE PUBLICA PROYECTO DE LOTIFICACIÓN PROYECTO DE LOTIFICACIÓN ORDEN DE PUBLICA PROYECTO DE LOTIFICACIÓN ORDEN DE PUBLICA ORDE	L DEPTO. DIG	
AJO NÚMERO TOMO DIA MES AÑO Z. REG. TIPO CONG. REG. MZA LOTE NIVE TRÁMITES A SOLICITAR LIGENCIA DE CONSTRUCCIÓN USO DE SUELO VECS M² CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN OBRA NUEVA REVALIDACIÓN DE LICENCIA M² CAMBIO DE USO DE SUELO REVALIDACIÓN DE LICENCIA M² LICENCIA DE USO DE SUELO PROYECTO DE LOTIFICACIÓN PROYECTO DE LOTIFICACIÓN PROYECTO DE LOTIFICACIÓN DE USO DE SUELO PROYECTO DE LOTIFICACIÓN DE LICENCIA		
TRÁMITES A SOLICITAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN USO DE SUELO VECS m² CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN OBRA NUEVA REVALIDACIÓN DE LICENCIA m² CAMBIO DE USO DE SUELO PROYECTO DE LOTIFICACIÓN		
LIGENCIA DE CONSTRUCCIÓN USO DE SUELO LOTIFICACIÓN VECS m² CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN CONSTANCIA DE INT OBRA NUEVA REVALIDACIÓN DE LICENCIA m² CAMBIO DE USO DE SUELO PROYECTO DE LOTIFICACIÓN CONSTANCIA DE INT ORDEN DE PUBLICA PROYECTO DE LOTIFICACIÓN PROYECTO DE LOTIFICACIÓN CONSTANCIA DE USO DE SUELO PROYECTO DE LOTIFICACIÓN	FRACCIONAMIENTOS	
LIGENCIA DE CONSTRUCCIÓN USO DE SUELO LOTIFICACIÓN VECS m² CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN CONSTANCIA DE INT OBRA NUEVA REVALIDACIÓN DE LICENCIA m² CAMBIO DE USO DE SUELO PROYECTO DE LOTIFICACIÓN PROYECTO DE LOTIFICACIÓN USO DE SUELO CONSTANCIA DE INT ORDEN DE PUBLICA DE LICENCIA DE USO DE SUELO PROYECTO DE LOTIFICACIÓN PROYECTO DE LOTIFICACIÓN	FRACCIONAMIENTOS	
VECS m² CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN CONSTANCIA DE INT OBRA NUEVA m² CAMBIO DE USO DE SUELO ORDEN DE PUBLICA REVALIDACIÓN DE LICENCIA m² LICENCIA DE USO DE SUELO PROYECTO DE LOTIFICACIÓN	FRACCIONAMIENTOS	
OBRA NUEVA m² CAMBIO DE USO DE SUELO ORDEN DE PUBLICA REVALIDACIÓN DE LICENCIA m² LICENCIA DE USO DE SUELO PROYECTO DE LOTIF		
REVALIDACIÓN DE LICENCIA m² LICENCIA DE USO DE SUELO PROYECTO DE LOTIF	EGRACIÓN VIAL	
	ICACIÓN E INICIO DE OBRA	
REMODELACIÓNm² X ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO PARCIAL		
REGULARIZACIÓN m² REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO DICTAMEN TECNICO	LEGAL	
AMPLIACIÓN m² LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN RELOTIFICACIÓN CAMBIO DE PROYECTO m² SUBDIVISIÓN lotes: Superf: m² MONTO DE GARANT	(4 DOD LA FIEGURA DE	
OFFICE OF UPDANIE	A POR LA EJECUCIÓN DE	
otes. Superia		
NAME OF TAXABLE PARTY O	NICIO DE OBRA DEFINITIVO A EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	
PATIOS DESCUBIERTOS m² LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B DE URBANIZACIÓN	LUECUCION DE LAS OBRAS	
	MONTO DE GARANTÍA POR	
TANOLIES SURTERPANEOS M³ DICENCIA ANUNCIOS TIPO C LA EJECUCIÓN DE L	AS OBRAS DE URBANIZACIÓ	
SALAN CORP.	OTES (hasta 25% de lotes cuand	
	arantía y celebrado convenio)	
OTRAS LICENCIAS: DAD EN VÍA PÚBLICA TRASLADOS DE DON	IINIO PARCIAL	
REMODELACION INTERIOR m² RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEM- superficie: m	número de lotes:	
REMODELACIÓN, DE FACHADA PORAL DE INSTAL DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA F	INAL DEL FRACCIONAMIEN	
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRAS, TOPOGRAFIA TRASLADOS DE DOM	INIO FINAL	
	número de lotes:	
SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES. DESLINDE m² REGIMEN DE PROF	PIEDAD EN CONDOMINIO	
	EGIMEN DE PROPIEDAD EN	
LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE NUMERO OFICIAL CALLE CONDOMINIO		
MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES COLONIA POPULAR AVANCE DE OBRA MONTO DE FIANZA		
	ANZA PARA REGIMEN	
DATOS DEL PREDIO O IRMUEBLE EDIO DESTINADO PARA: Guarderia y sevicios educativos Indicar si se encuent		
SAN AND AND AND AND AND AND AND AND AND A	ra en centro histórico:	
	NÚMERO OFICIAL: 2071 MUNICIPIO: Veracruz	
TE NÚMERO: 3 MANZANA: 40 NUMERO DE VIVIEN		
LONIA: GENTO	DA3	
DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL		
DMBRE O RAZÓN SOCIAL: Papaloti Enlace Educativo de Desarrollo Infantii SC		
MICILIO: Castula Saldaña NO. OFI	CIAL: 10	
LONIA: 22 de septiembre RFC: QUGH5904212C0 CURP.: QUGH59042		
MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: NOMBRE DEL CONTACTO:		
RREO ELECTRÓNICO: Bajo protesta de decir verdad, juro que		
ÉFONO LOCAL: el inmueble no se encuentra en		
ULAR: estado lítigioso alguno:		
DATOS DEL PERITO PESPONSABLE DE OBRA		
MBRE O RAZÓN SOCIAL:		
MICILIO: NO. OFF	CIAL	
LONIA:		
DULA PROFESIONAL: REGISTRO MUNICIPAL: REGISTRO :	5.S.A	
MICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:		
FREO ELECTRÓNICO:		
ÉFONO LOCAL:		

	PERITOS CORRESPON		AND THE PERSON WALK
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	EN DISEÑO ARQU	ITECTONIC	
DOMICILIO:	化人口预制 維集 群席	NO. OFIC	CIAL:
COLONIA:	RFC:	CURP.:	
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S	.5.A
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRONICO:	A G BALLERY		
TELEFONO LOCAL: CELULAR:	Morning Control	No. of the last of	FIRMA
CLLODA.	CÁLCULO ES	TRUCTURAL	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	The second second second	a comment of the second	W. Alex
DOMICILIO:		NO PR	AL
COLONIA:CEDULA PROFESIONAL:	RFC:	CURP.:	A.C.
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO	SA_
CORREO ELECTRONICO:		CONTRACTOR SECTION	
TELEFONO LOCAL:		NOT CONTRACT OF STREET	
CELULAR:			FIRMA
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	EN INSTALA	CIONES	48 m bankle and the
DOMICILIO:		NO OFIC	CIAL:
COLONIA:	RFC:	CURP:	
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S	.S.A
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:			
CORREO ELECTRONICO:			
TELEFONO LOCAL: CELULAR:	Company of the Compan	An element of the death of the second	FIRMA
	EN DISEÑO L	IPBANO	
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			ENDOMENTED TO THE REPORT OF THE PROPERTY OF TH
DOMICILIO:		NO. OFIC	CIAL:
COLONIA:	RFC:	CURP.:	
CEDULA PROFESIONAL:	REGISTRO MUNICIPAL:	REGISTRO S	i.S.A
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: CORREO ELECTRONICO:	- ADMIND		
TELEFONO LOCAL:	124		
CELULAR:	AUX 100 100	A CLASS AS INC.	FIRMA
	CROQUIS DE LO	CALIZACIÓN	可容易為原
Situación actual de	el predio (consignando las calles colindantes, su		ndo del predio,
	orientación de la manzana y distancia de las o	dos esquinas a los linderos del predio).	
	ACTIVITY OF THE PARTY OF THE PA		
		Control of the second	
U	# 2021		
Ö			
2	THE STATE OF THE S		
Į L	3		
P. L.	3		
7 _	W/200		
7 _	3		
7 _	W/200		
7	W/200		
7 _	W/200		
CUACTEM	F. CANAL STEELS		
Bajo protesta de decir verdad, si los informe	F. CANAL STEDENS OF A DESTRICT		
Bajo protesta de decir verdad, si los informe	F. CANAL So declaraciones proporcionados por el partice se que se conduzcan con falsadad de acuerdo con se que se conduzcan con falsadad de acuerdo con se que se conduzcan con falsadad de acuerdo con se que se conduzcan con falsadad de acuerdo con se que se conduzcan con falsadad de acuerdo con se que se conduzcan con falsadad de acuerdo con se que se conduzcan con falsadad de acuerdo con se que se conduzcan con falsadad de acuerdo con se que se conduzcan con falsadad de acuerdo con se que se	on los ordenamientos legales aplicables. La	
Bajo protesta de decir verdad, si los informo prejuicios de les penas en que incurran aquello	es o declaraciones proporcionados por el partice se que se conduzcan con falsadad de acuerdo de la de los interesados se sujetara	on los ordenamientos logales aplicables L. al principio de buena fe.	actuación administrativa de la autoridad
Bajo protesta de decir verdad, si los informo prejuicios de les penas en que incurran aquello Aviso d	F. CANAL So declaraciones proporcionados por el partice se que se conduzcan con falsadad de acuerdo con se que se conduzcan con falsadad de acuerdo con se que se conduzcan con falsadad de acuerdo con se que se conduzcan con falsadad de acuerdo con se que se conduzcan con falsadad de acuerdo con se que se conduzcan con falsadad de acuerdo con se que se conduzcan con falsadad de acuerdo con se que se conduzcan con falsadad de acuerdo con se que se conduzcan con falsadad de acuerdo con se que se	on los ordenamientos legales aplicables. La principio de buena fe.	actuación administrativa de la autoridad
Bajo protesta de dedir verdad, si los informo prejuicios de las penas en que incurran aquello. Aviso de El H. Ayuntamiento de Veracruz, es	es o declaraciones proporcionados por el partico so que se conduzcan can faisedad de acuerdo o la de los interesados se sujetara e Privacidad Simplificado de la Ventanilla Únicas el responsable del tratamiento de los datos personales sus datos personales serán utilizados para:	on los ordenamientos legales aplicables. La principio de buena fe.	actuación administrativa de la autoridad
Bajo protesta de dedir verdad, si los informo prejuicios de las penas en que incurran aquello. Aviso de El H. Ayuntamiento de Veracruz, es	es o declaraciones proporcionados por el partice so declaraciones proporcionados por el partice es que se conduzcan con falsadad de acuerdo con la de los interesados se sujetará e Privacidad Simplificado de la Ventanilla Únicio de les responsable del tratamiento de los datos personal	on los ordenamientos legales aplicables. La principio de buena fe.	actuación administrativa de la autoridad H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicipio.gob.mx así como en el área de recepción de las